



**155/10**

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 29 de octubre de 2010

VISTO, el fallecimiento del ex presidente de la Nación, Dr. Néstor Carlos Kirchner acaecido el día 27 de octubre del corriente, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Lanús representada en este acto por su Consejo Superior en reunión extraordinaria, desea manifestar su profundo dolor por la pérdida de un dirigente que ocupó la más alta magistratura del país, representando el proyecto nacional y popular y proyectándolo más allá de las fronteras de la patria;

Que, por ello, resuelve sumarse al duelo nacional decretado, y disponer asueto administrativo y académico para el día 28 de octubre de 2010 en esta Universidad Nacional de Lanús, a fin de facilitar la concurrencia de todos aquellos que deseen manifestarse en los lugares de reunión previstos;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el inciso w) del Artículo 31 del Estatuto de esta Universidad;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adherir al duelo nacional decretado, y disponer asueto administrativo y académico para el día 28 de octubre de 2010 en esta Universidad Nacional de Lanús, a fin de facilitar la concurrencia de todos aquellos que deseen manifestarse en los lugares de reunión previstos.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo Mg. Nerio Neirotti Valeria Suarez Aritz Recalde**